



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 3797**

BUENOS AIRES, 14 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-017479-12-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones LABORATORIOS BAGO S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta Administración Nacional, de una nueva especialidad medicinal, la que será elaborada en la República Argentina.

Que de la misma existe por lo menos un producto similar registrado y comercializado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas por la Ley 16.463 y los Decretos 9.763/64, 1.890/92, y 150/92 (T.O. Decreto 177/93 ), y normas complementarias.

Que la solicitud presentada encuadra en el Art. 3° del Decreto 150/92 T.O. Decreto 177/93.



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 3797**

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Evaluación de Medicamentos, en la que informa que la indicación, posología, vía de administración, condición de venta, y los proyectos de rótulos y de prospectos se consideran aceptables y reúnen los requisitos que contempla la norma legal vigente.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcriptos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Administración Nacional, dictamina que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 3797**

1490/92 y del Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales (REM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica de la especialidad medicinal de nombre comercial ALFAXIN y nombre/s genérico/s DESVENLAFAXINA, la que será elaborada en la República Argentina, de acuerdo a lo solicitado, en el tipo de Trámite N° 1.2.1, por LABORATORIOS BAGO S.A., con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndese, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el REM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 3797**

ARTICULO 4° - En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: "ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°...", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTICULO 5°- Con carácter previo a la comercialización del producto cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular del mismo deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración o importación del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTICULO 6° - La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3° será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 7° - Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Especialidades Medicinales al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II, y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-0047-0000-017479-12-9

DISPOSICIÓN N°: **3797**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS De la ESPECIALIDAD MEDICINAL  
inscrita en el REM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°: **3797**

Nombre comercial: ALFAXIN

Nombre/s genérico/s: DESVENLAFAXINA

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: CALLE 4 N° 1429, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se  
detallan a continuación:

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACION  
PROLONGADA.

Nombre Comercial: ALFAXIN 50

Clasificación ATC: N06AX

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

3797

EN PACIENTES ADULTOS (DSM IV).

Concentración/es: 50 mg de DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual: Genérico/s:  
DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO) 50 mg

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 5.25 mg, CELULOSA MICROCRISTALINA  
122 mg, ANHIDRIDO SILICICO COLOIDAL 3.5 mg, HIPROMELOSA 105 mg, LACA  
ALUMINICA AMARILLO OCASO 0.6 mg, OPADRY II 85 F 28751 10.5 mg,  
SURELEASE 35 mg, LACTOSA C.S.P. 350 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL

Envase/s Primario/s: BLISTER PVC/PVDC

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60,  
500 Y, 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA,  
SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 7, 10, 14, 15, 20, 28,  
30, 40, 50, 60, 500 Y, 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN  
PROLONGADA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

3797

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS LIBERACION PROLONGADA

Nombre Comercial: ALFAXIN 100

Clasificación ATC: N06AX

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR EN PACIENTES ADULTOS (DSM IV)

Concentración/es: 100 mg de DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual: Genérico/s: DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO) 100 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 6 mg, CELULOSA MICROCRISTALINA 100 mg, ANHIDRIDO SILICICO COLOIDAL 3.5 mg, HIPROMELOSA 112 mg, LACA ALUMINICA AMARILLO OCASO 0.7 mg, OPADRY II 85 F 28751 WHITE 12 mg LACTOSA C.S.P. 400 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL

Envase/s Primario/s: BLISTER PVC/PVDC

Presentación: 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 USO Y 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 Y 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.

DISPOSICIÓN N°: **3797**

M  
S

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



2013- "Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S Y PROSPECTO/S AUTORIZADO/S  
DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL INSCRIPTA EN EL REM MEDIANTE

DISPOSICIÓN ANMAT N° **3797**

DR. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

## PROYECTO DE PROSPECTO

### Alfaxin 50 - 100

### Desvenlafaxina 50 - 100 mg

#### Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada

Industria Argentina

EXPENDIO BAJO RECETA ARCHIVADA

#### FÓRMULA

**Alfaxin 50:** Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 50 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhídrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Aceite de Coco; Etilcelulosa; Ácido Oléico; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

**Alfaxin 100:** Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 100 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhídrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

#### ACCIÓN TERAPÉUTICA

Antidepresivo. Código ATC: N06AX23.

#### INDICACIONES

Tratamiento del trastorno depresivo mayor (TDM) en adultos (DSM IV).

#### CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS / PROPIEDADES

##### **Acción farmacológica**

##### **Farmacodinamia**

##### *Mecanismo de acción*

Los estudios preclínicos han demostrado que la Desvenlafaxina es un inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina y norepinefrina (IRSN). Se cree que la eficacia clínica de la Desvenlafaxina se relaciona con la potenciación de estos neurotransmisores en el sistema nervioso central (SNC).

La Desvenlafaxina no posee una significativa afinidad in vitro por los receptores muscarínico-colinérgicos, H1-histamínicos o alfa-adrenérgicos. Se presume que la actividad farmacológica en estos receptores estaría asociada con los distintos efectos anticolinérgicos, sedantes y cardiovasculares observados con otros agentes psicotrópicos. En el mismo ensayo exhaustivo del perfil de unión, la Desvenlafaxina demostró no poseer significativa afinidad por los canales de calcio, cloruro, potasio y de sodio, ni actividad inhibitoria de la monoaminoxidasa (MAO). La Desvenlafaxina no

LABORATORIOS BAGÓ S.A.

CUSANA PERPETUO TRINIDAD  
FARMACÉUTICA  
MA 11.743

LABORATORIOS BAGÓ S.A.

NADINA M. HRYGIUK  
CO-DIRECTORA TÉCNICA  
FARMACÉUTICA  
No. 11.832

demonstró poseer actividad significativa en el ensayo in vitro del canal de potasio cardíaco (hERG).

#### **Eficacia clínica**

##### *Trastorno depresivo mayor*

Se estableció la eficacia de la Desvenlafaxina como tratamiento para la depresión en cuatro estudios con dosis fijas, doble ciegos, aleatorizados y controlados con placebo de 8 semanas de duración en pacientes ambulatorios adultos que cumplieran con los criterios diagnósticos de depresión mayor del Manual Diagnóstico y Estadístico de trastornos Mentales (DSM-IV). En el primer estudio, los pacientes recibieron 100 mg (n=114), 200 mg (n=116) ó 400 mg (n=113) de Desvenlafaxina una vez por día, o placebo (n=118). En el segundo estudio, los pacientes recibieron 200 mg (n=121) ó 400 mg (n=124) de Desvenlafaxina una vez por día, o placebo (n=124). En los otros dos estudios, los pacientes recibieron 50 mg (n=150 y n=164) ó 100 mg (n=147 y n=158) de Desvenlafaxina una vez por día, o placebo (n=150 y n=161).

La Desvenlafaxina demostró superioridad sobre el placebo, según lo determinado por la mejoría en el puntaje total de la Escala de Hamilton para la Evaluación de la Depresión de 17 ítems (HAM-D17) en los cuatro estudios y por la Escala de Impresión Global Clínica - Mejoría (CGI-I, *Clinical Global Impression Scale - Improvement*) en tres de los cuatro estudios. En los estudios que directamente compararon 50 mg/día y 100 mg/día, no hubo evidencia de un mayor efecto con la dosis más alta y, las reacciones adversas y de discontinuación fueron más frecuentes con la dosis más alta.

En un estudio de larga duración, los pacientes adultos que reunían criterios del DSM IV para trastorno depresivo mayor que respondieron al tratamiento agudo en fase abierta de 8 semanas con 50 mg/día de Desvenlafaxina y subsecuentemente se mantuvieron estables por 12 semanas con Desvenlafaxina, fueron aleatorizados con doble cegamiento para permanecer con el tratamiento activo o cambiar hacia placebo durante 26 semanas de observación para evidenciar recaídas durante dicho período. La repuesta durante la fase abierta fue definida como un puntaje  $\leq 11$  en la escala de HAM-D17 y un puntaje  $\leq 2$  en la escala de CGI-I en la evaluación del día 56; la estabilidad fue definida como un puntaje total de  $\leq 11$  en la escala HAM-D17 y un puntaje  $\leq 2$  en la escala de CGI-I en la semana 20 y no presentando un puntaje total  $\geq 16$  en la escala HAM-D17 o un puntaje  $\geq 4$  en la escala CGI-I en cualquiera de las visitas al consultorio. La recaída durante la fase de doble cegamiento fue definida por alguna de las siguientes consecuencias: 1) un puntaje total  $\geq 16$  en la escala HAM-D17 en cualquier visita al consultorio, 2) discontinuación por una respuesta de eficacia no satisfactoria, 3) hospitalización por depresión, 4) intento de suicidio, 5) suicidio. Los pacientes que recibieron tratamiento continuo con Desvenlafaxina experimentaron un tiempo mayor, estadísticamente significativo, hasta la recaída comparado con placebo. A la semana 26 la proporción de recaída estimada por Kaplan - Maier fue 14% en los tratados con Desvenlafaxina *versus* 30% en los que recibieron placebo.

En otro estudio de larga duración, los pacientes adultos ambulatorios que cumplieran con los criterios del DSM-IV de trastorno depresivo mayor y que habían respondido al tratamiento agudo de 12 semanas con Desvenlafaxina fueron distribuidos al azar a la misma dosis (200 ó 400 mg/día) que habían recibido durante el tratamiento agudo o para recibir placebo durante un período de hasta 26 semanas de observación de recaídas. La respuesta se definió como un puntaje total  $\leq 11$  en la escala HAM-D17 en la evaluación

del día 84. La recaída se definió de la siguiente manera: (1) un puntaje total  $\geq 16$  en HAM-D17 en cualquier visita del estudio, (2) un puntaje  $\geq 6$  (versus día 84) en la escala de CGI-I en cualquier visita del estudio, o (3) retiro del estudio debido a respuesta insatisfactoria. Los pacientes que recibieron tratamiento continuo con Desvenlafaxina presentaron índices de recaída significativamente inferiores en las 26 semanas posteriores que los pacientes que recibieron placebo. A la semana 26 la proporción de recaída estimada por Kaplan - Maier fue 29% en los tratados con Desvenlafaxina *versus* 49% en los que recibieron placebo.

Los análisis de la relación entre el resultado del tratamiento y la edad o el sexo no indicaron ningún grado de respuesta diferencial basada en estas características del paciente. No se contó con suficiente información como para determinar el efecto de la raza sobre el resultado en estos estudios.

#### **Farmacocinética**

La farmacocinética de dosis únicas de Desvenlafaxina es lineal y proporcional a la dosis en un rango posológico de 100 a 600 mg/día. La vida media promedio de eliminación,  $t_{1/2}$ , es de alrededor de 11 horas. Con dosificaciones diarias de una sola toma, las concentraciones plasmáticas en estado estable se alcanzan en aproximadamente 4-5 días. En estado estable, la acumulación de dosis múltiples de Desvenlafaxina es lineal y predecible del perfil farmacocinético de dosis únicas.

La farmacocinética de la Desvenlafaxina ha sido ampliamente evaluada en mujeres y hombres. A continuación se presentan los datos de todos los sujetos, con diferencias mínimas en función del sexo.

#### **Absorción y distribución**

La Desvenlafaxina succinato se absorbe bien, con una biodisponibilidad absoluta oral del 80%. El tiempo medio hasta alcanzar la concentración plasmática máxima ( $t_{máx}$ ) es de alrededor de 7,5 horas después de la administración oral. Se observan valores de área bajo la curva (ABC) y de la concentración plasmática máxima ( $C_{máx}$ ) de 6,747 ng-h/ml y de 376 ng/ml, respectivamente, después de dosis múltiples de 100 mg.

Un estudio del efecto de los alimentos que involucró la administración de Desvenlafaxina a sujetos sanos en condiciones de ayuno y con las comidas (una comida con alto contenido de grasas) indicó que la  $C_{máx}$  aumentó alrededor del 16 % cuando se administró con las comidas, mientras que el ABC fue similar. Esta diferencia no es clínicamente significativa, por lo tanto, la Desvenlafaxina puede administrarse independientemente de las comidas.

La unión de la Desvenlafaxina a las proteínas plasmáticas es baja (30%) e independiente de la concentración de la droga. El volumen de distribución de la Desvenlafaxina en estado estable después de la administración endovenosa es de 3,4 litros/kg, lo que indica distribución en los compartimentos no vasculares.

#### **Metabolismo y eliminación**

Aproximadamente el 45% de la Desvenlafaxina se excreta inalterada en la orina. La Desvenlafaxina es principalmente metabolizada por conjugación (mediada por las isoformas de uridindifosfato glucoronil transferasa (UGT), tales como UGT1A1, UGT1A3, UGT2B4, UGT2B15 y UGT2B17) y en menor grado a través del metabolismo oxidativo. La CYP3A4 es la isoenzima predominante del citocromo P-450 que media el metabolismo oxidativo (N-desmetilación) de la Desvenlafaxina. Aproximadamente el 45% de la Desvenlafaxina es excretada sin cambios por orina en las 72 horas siguientes a su administración oral. Aproximadamente el 19% de la dosis administrada se excreta

como metabolito glucurónico y <5% como metabolito oxidativo (N,O-didesmetilvenlafaxina) en la orina.

#### ***Población geriátrica***

En un estudio en el que se administraron dosis de hasta 300 mg a sujetos sanos, se observó una disminución en el *clearance* de la Desvenlafaxina relacionada con la edad, que produjo un aumento del 32% en la  $C_{máx}$  y del 55% en el ABC en los sujetos mayores de 75 años, en comparación con los sujetos entre 18 y 45 años. No se requieren ajustes en la dosis basados exclusivamente en la edad; sin embargo, deberá considerarse la posibilidad de un *clearance* renal reducido de Desvenlafaxina al determinar la dosis (ver "POSOLOGÍA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN, Uso en geriatría").

#### ***Población pediátrica***

No se ha establecido la seguridad y eficacia de la Desvenlafaxina en pacientes menores de 18 años.

#### ***Pacientes con disfunción renal***

Se estudió la farmacocinética de Desvenlafaxina succinato 100 mg en sujetos con enfermedad renal leve ( $n=9$ ), moderada ( $n=8$ ), severa ( $n=7$ ) y terminal sometidos a diálisis ( $n=9$ ) y en controles sanos de la misma edad ( $n=8$ ). La eliminación se correlacionó significativamente con el *clearance* de creatinina (CICr). El *clearance* corporal total se redujo un 29% en la insuficiencia renal leve, un 39% en la moderada, un 51% en la severa y un 58% en la insuficiencia renal terminal en comparación con los sujetos sanos. Este *clearance* reducido provocó elevaciones en el ABC del 42% en los sujetos con insuficiencia renal leve (CICr 24 h=50-80 ml/min), del 56% con moderada (CICr 24 h=30-50 ml/min), 108% con severa (CICr 24 h <30 ml/min) y del 116% en los pacientes con enfermedad renal terminal.

La vida media promedio de eliminación ( $t_{1/2}$ ) se prolongó de 11,1 horas en los sujetos sanos a 13,5; 15,5; 17,6 y 22,8 horas en pacientes con insuficiencia renal leve, moderada, severa y terminal, respectivamente.

Menos del 5% de la droga se eliminó del organismo durante un procedimiento estándar de hemodiálisis de 4 horas. Por lo tanto, no deberán administrarse dosis complementarias a los pacientes después de la diálisis. En pacientes con deterioro significativo de la función renal, se recomiendan ajustes en la dosis (ver "POSOLOGÍA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN - Uso en geriatría").

#### ***Pacientes con disfunción hepática***

Se estudió la farmacocinética de Desvenlafaxina succinato 100 mg en sujetos con insuficiencia hepática leve (Child-Pugh A,  $n=8$ ), moderada (Child-Pugh B,  $n=8$ ) y severa (Child-Pugh C,  $n=8$ ) y en sujetos sanos ( $n=12$ ).

El ABC promedio aumentó aproximadamente un 31 a 35% en pacientes con compromiso hepático moderado y severo respectivamente, en comparación con los sujetos sanos. Los valores del ABC promedio fueron similares en los sujetos con compromiso hepático leve y los sujetos sanos (< 5% de diferencia).

El *clearance* sistémico (CL/F) disminuyó aproximadamente un 20 a 36% en pacientes con compromiso hepático moderado y severo, respectivamente, en comparación con los sujetos sanos. Los valores de CL/F fueron similares en los sujetos con compromiso hepático leve y los sujetos sanos (< 5% de diferencia).

La vida media varió de aproximadamente 10 horas en los sujetos sanos y sujetos con compromiso hepático leve a 13 y 14 horas en pacientes con compromiso hepático

moderado y severo, respectivamente (Ver "POSOLOGÍA / DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN").

#### ***Estudio minucioso de QTc***

En un estudio minucioso de QTc con criterios prospectivamente determinados, en mujeres sanas, la Desvenlafaxina no causó prolongación de QT. Además, no se observaron efectos sobre el complejo QRS.

#### **Datos preclínicos de seguridad**

##### ***Carcinogenicidad***

La Desvenlafaxina succinato administrada por vía oral a ratones y ratas durante 2 años no aumentó la incidencia de tumores en ninguno de los dos ensayos.

##### ***Mutagenicidad***

La Desvenlafaxina no fue mutagénica en el ensayo *in vitro* de mutación bacteriana (prueba de Ames) y tampoco resultó clastogénica en un ensayo *in vitro* de aberraciones cromosómicas en cultivo de células CHO, un ensayo *in vivo* de micronúcleos en ratones, o un ensayo *in vivo* de aberraciones cromosómicas en ratas.

Además, la Desvenlafaxina no demostró ser genotóxica en el ensayo *in vitro* de mutación directa en células CHO y fue negativa en el ensayo *in vitro* de transformación de embriocitos BALB/c-3T3 de ratones.

##### ***Daño a la fertilidad***

En un estudio preclínico se observó fertilidad reducida en ratas macho y hembra expuestos a Desvenlafaxina succinato.

Este efecto se observó con dosis orales de aproximadamente 30 veces la dosis máxima recomendada en seres humanos (DMRH) de 200 mg/día, corregida por mg/kg y 5 veces la DMRH, corregida por mg/m<sup>2</sup>.

No se observaron efectos sobre la fertilidad con dosis orales de aproximadamente 9 veces la DMRH corregida por mg/kg y 1,5 veces la DMRH ajustada por mg/m<sup>2</sup>.

Se desconoce la importancia de este hallazgo en los seres humanos.

##### ***Teratogenicidad***

Cuando se administró Desvenlafaxina por vía oral a ratas y conejas preñadas durante el periodo de organogénesis, no se observó teratogenicidad en ratas con ninguna de las dosis evaluadas, hasta 30 veces la DMRH de 200 mg/día, corregida por mg/kg, y hasta 5 veces la DMRH, corregida por mg/m<sup>2</sup>.

En conejas, no se observó teratogenicidad con dosis de hasta 23 veces la DMRH de 200 mg/día, corregida por mg/kg, o de 7 veces la DMRH, corregida por mg/m<sup>2</sup>.

Sin embargo, los pesos fetales disminuyeron en las ratas con una dosis sin efecto 30 veces la DMRH, corregida por mg/kg, y 5 veces la DMRH ajustada por mg/m<sup>2</sup>.

Cuando se administró Desvenlafaxina succinato por vía oral a ratas preñadas durante la gestación y lactancia, se observó una reducción en el peso de las crías y un aumento de muerte de crías durante los primeros 4 días de la lactancia. Se desconoce la causa de estas muertes. La dosis sin efecto de mortalidad en la cría de ratas fue de 30 veces la DMRH de 200 mg/día, corregida por mg/kg y de 5 veces la DMRH corregida por mg/m<sup>2</sup>. El crecimiento después del destete y el desempeño reproductor de la progenie no se vieron alterados por el tratamiento materno con Desvenlafaxina en dosis de 90 veces la DMRH, corregida por mg/kg y 15 veces la DMRH, ajustada por mg/m<sup>2</sup>.

**POSOLOGÍA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN**

**Pacientes adultos a partir de los 18 años:** La dosis recomendada de **Alfaxin** es de 50 mg en una sola toma diaria. Las dosis de 50 -400 mg/día empleadas en estudios clínicos demostraron ser eficaces, si bien no se observó, en general, un mayor beneficio con dosis superiores a 50 mg/día. Si de acuerdo con el criterio clínico estuvieran indicados aumentos en la dosis para determinados pacientes, los mismos deberán realizarse en forma gradual y a intervalos no menores de 7 días. La dosis máxima no deberá exceder los 200 mg/día.

**Modo de Administración**

**Alfaxin** debe tomarse aproximadamente a la misma hora todos los días, junto a las comidas o alejado de las mismas. Los comprimidos deben ingerirse enteros con un sorbo de agua y no deben partirse, triturarse, masticarse ni disolverse.

**Uso en pacientes con disfunción renal**

La dosis inicial recomendada en pacientes con disfunción renal severa (CICr 24h <30 ml/min) o enfermedad renal terminal es de 50 mg día por medio. Debido a la variabilidad individual en el *clearance* de estos pacientes, es conveniente la individualización de la posología. No deberán administrarse dosis suplementarias a los pacientes después de la diálisis (ver "CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS / PROPIEDADES - Farmacocinética").

**Uso en pacientes con disfunción hepática**

La dosis recomendada en pacientes con disfunción hepática moderada a severa es de 50 mg/día. El incremento escalonado de la dosis por encima de 100 mg/día no se recomienda en estos pacientes. (ver "CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS/ PROPIEDADES - Farmacocinética").

**Uso en pediatría**

No se ha establecido la seguridad y eficacia en pacientes menores de 18 años.

**Uso en geriatría**

No se requieren ajustes posológicos basados exclusivamente en la edad; sin embargo, deberá considerarse la posibilidad de un *clearance* renal reducido de Desvenlafaxina al determinar la dosis (ver "CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS/ PROPIEDADES - Farmacocinética").

**Discontinuación de Alfaxin**

Se han registrado síntomas asociados con la supresión de Desvenlafaxina, u otros IRSN e ISRS. Se deberá controlar a los pacientes para detectar estos síntomas al suspender el tratamiento. Se recomienda una reducción gradual de la dosis en lugar del cese abrupto, cuando sea posible. Si se produjeran síntomas intolerables luego de la disminución de la dosis o la suspensión del tratamiento, se considerará la reanudación de la dosis anteriormente recetada. Luego el médico podrá continuar reduciendo la dosis, pero a un ritmo más gradual (ver "PRECAUCIONES" y "REACCIONES ADVERSAS").

**Cambio de pacientes de otros antidepresivos a Alfaxin**

Se han informado síntomas de supresión en pacientes cambiados de otros antidepresivos, entre ellos, de venlafaxina, a Desvenlafaxina. Podrá ser necesario disminuir progresivamente el antidepresivo inicial para minimizar los síntomas de supresión (ver "CONTRAINDICACIONES").

**CONTRAINDICACIONES**

Hipersensibilidad a Desvenlafaxina succinato, venlafaxina clorhidrato o alguno de los componentes de la formulación.

No administrar en combinación con un inhibidor de la monoaminoxidasa (IMAO) o dentro de los 14 días de la interrupción del tratamiento con un IMAO. Asimismo, deben transcurrir por lo menos 7 días desde la suspensión de Desvenlafaxina antes de comenzar el tratamiento con un IMAO (ver "POSOLOGÍA / DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN"). Embarazo y Lactancia. (Ver PRECAUCIONES).

**ADVERTENCIAS**

El uso de antidepresivos con indicación aprobada por ensayos clínicos controlados en adultos con trastorno depresivo mayor y otras condiciones psiquiátricas deberá establecerse en un marco terapéutico adecuado a cada paciente en particular.

Esto incluye:

- a) que la indicación sea hecha por especialistas que puedan monitorear rigurosamente la emergencia de cualquier signo de agravamiento o aumento de la ideación suicida, como así también cambios conductuales con síntomas del tipo de agitación;
- b) que se tengan en cuenta los resultados de los últimos ensayos clínicos controlados;
- c) que se considere que el beneficio clínico debe justificar el riesgo potencial.

Han sido reportados en pacientes adultos tratados con antidepresivos inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (ISRS) o con otros antidepresivos con mecanismo de acción compartida tanto para el trastorno depresivo mayor como para otras indicaciones (psiquiátricas y no psiquiátricas) los siguientes síntomas: ansiedad, agitación, ataques de pánico, insomnio, irritabilidad, hostilidad (agresividad), impulsividad, acatisia, hipomanía y manía. Aunque la causalidad ante la aparición de estos síntomas y el empeoramiento de la depresión y/o la aparición de impulsos suicidas no ha sido establecida, existe la inquietud de que dichos síntomas pueden ser precursores de ideación suicida emergente.

Los familiares y quienes cuidan a los pacientes deberían ser alertados acerca de la necesidad de seguimiento de los pacientes en relación tanto de los síntomas descriptos como de la aparición de ideación suicida y reportarlo inmediatamente a los profesionales tratantes.

Dicho seguimiento debe incluir la observación diaria de los pacientes por sus familiares o quienes estén a cargo de sus cuidados.

Si se toma la decisión de discontinuar el tratamiento la medicación debe ser reducida lo más rápidamente posible, pero teniendo en cuenta el esquema indicado para cada principio activo, dado que en algunos casos la discontinuación abrupta puede asociarse con ciertos síntomas de retirada.

La seguridad y eficacia en pacientes menores de 18 años no ha sido establecida.

**Exacerbación clínica y riesgo de suicidio**

En comparación con el placebo, los antidepresivos aumentaron el riesgo de ideas y conductas suicidas (suicidabilidad) en niños, adolescentes y adultos jóvenes (18-24 años) en estudios de corto plazo con trastorno depresivo mayor y otros trastornos psiquiátricos. Quienes consideren el empleo de **Alfaxin** u otro antidepresivo en un niño, adolescente o adulto joven deberán evaluar este riesgo frente a la necesidad clínica. Los estudios de corto plazo no demostraron un aumento del riesgo de suicidabilidad con

antidepresivos en comparación con el placebo en adultos mayores de 24 años; se observó una reducción del riesgo de suicidabilidad con antidepresivos *versus* placebo en adultos de 65 años y mayores.

#### **Examen de pacientes para detectar trastorno bipolar**

Un episodio depresivo mayor puede ser la presentación inicial del trastorno bipolar. En términos generales, aunque no se ha establecido en estudios controlados, se considera que el tratamiento de tal episodio con sólo un antidepresivo puede aumentar la posibilidad de precipitar un episodio maniaco / mixto en pacientes con riesgo de trastorno bipolar. Se desconoce si alguno de los síntomas descritos anteriormente representa tal conversión. Sin embargo, antes de iniciar el tratamiento con un antidepresivo, debe examinarse adecuadamente a los pacientes con síntomas depresivos para determinar si están en situación de riesgo de trastorno bipolar; tal examen debe incluir una historia psiquiátrica detallada con antecedentes familiares de suicidio, trastorno bipolar y depresión. Se debe tener en cuenta que Desvenlafaxina no está aprobada para el tratamiento de la depresión bipolar.

#### **Manía/hipomanía**

Durante los estudios clínicos, se registró manía en aproximadamente el 0,1% de los pacientes tratados con Desvenlafaxina. También se ha informado de activación a manía / hipomanía en una pequeña proporción de pacientes con trastorno afectivo mayor tratados con otros antidepresivos comercializados. Al igual que con otros antidepresivos, Desvenlafaxina deberá administrarse con precaución en pacientes con antecedentes personales o familiares de manía o hipomanía (ver "REACCIONES ADVERSAS").

#### **Síndrome serotoninico o reacciones con rasgos semejantes al síndrome neuroléptico maligno (SNM)**

Al igual que con otros agentes serotoninérgicos, es posible la aparición del síndrome serotoninico o reacciones con rasgos semejantes al SNM, potencialmente mortales, con el tratamiento con Desvenlafaxina, en particular con la administración concomitante de otros agentes serotoninérgicos (tales como ISRS, IRSN y triptanos), con otros medicamentos que alteran el metabolismo de la serotonina (tales como los IMAO), o con antipsicóticos u otros antagonistas de la dopamina. Los síntomas del síndrome serotoninico pueden incluir cambios en el estado mental (por ej.: agitación, alucinaciones y coma), inestabilidad autónoma (por ej.: taquicardia, presión arterial lábil e hipertermia), anormalidades neuromusculares (por ej.: hiperreflexia, incoordinación) y/o síntomas gastrointestinales (por ej.: náuseas, vómitos y diarrea). El síndrome serotoninico, en su forma más severa, puede parecerse al síndrome neuroléptico maligno, que incluye hipertermia, rigidez muscular, inestabilidad autónoma con posible fluctuación rápida de los signos vitales y cambios en el estado mental (ver "Interacciones").

El empleo concomitante de Desvenlafaxina y un IMAO está contraindicado (ver "CONTRAINDICACIONES").

Si el tratamiento concomitante de Desvenlafaxina con otros agentes que puedan alterar el sistema neurotransmisor serotoninérgico y / o dopaminérgico estuviera clínicamente justificado, se recomienda una estrecha observación del paciente, especialmente durante el inicio del tratamiento y aumentos de la dosis.

No se recomienda el empleo concomitante de Desvenlafaxina con precursores de la serotonina (tales como suplementos triptófanos).

#### **Glaucoma de ángulo estrecho**

Se han registrado casos de midriasis asociados con la Desvenlafaxina; por lo tanto, deberá controlarse a los pacientes con presión intraocular elevada o con riesgo de presentar glaucoma agudo de ángulo estrecho (glaucoma de ángulo cerrado) (ver "REACCIONES ADVERSAS").

#### **PRECAUCIONES**

##### **Coadministración de fármacos que contienen venlafaxina y/o Desvenlafaxina**

La Desvenlafaxina es el principal metabolito activo de la venlafaxina, medicación empleada para tratar el trastorno depresivo mayor, trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad social y trastorno de pánico. Los productos que contienen Desvenlafaxina succinato no deben utilizarse concomitantemente con productos que contengan venlafaxina clorhidrato o con productos que contengan Desvenlafaxina succinato.

##### **Efectos sobre la presión arterial**

Se observó elevación de la presión arterial en algunos pacientes tratados en estudios clínicos, especialmente con las dosis más altas. Deberá controlarse la hipertensión existente antes del tratamiento con Desvenlafaxina. Se recomienda monitoreo periódico de la presión arterial en pacientes que reciban Desvenlafaxina. Se han comunicado casos de hipertensión arterial con Desvenlafaxina que requirieron tratamiento inmediato. Los incrementos sostenidos de la presión arterial podrían tener consecuencias adversas. Deberá considerarse la reducción de la dosis o la suspensión del tratamiento en pacientes que presenten elevación sostenida de la presión arterial mientras reciben Desvenlafaxina. Se recomienda precaución en pacientes con enfermedades subyacentes que puedan verse comprometidas por elevación de la presión arterial (ver "REACCIONES ADVERSAS").

##### **Enfermedad cardiovascular/cerebrovascular**

Se recomienda precaución cuando se administre Desvenlafaxina a pacientes con trastornos cardiovasculares, cerebrovasculares o del metabolismo de los lípidos. En estudios clínicos con Desvenlafaxina se observó elevación de la presión arterial y de la frecuencia cardíaca. No se ha evaluado sistemáticamente el tratamiento con Desvenlafaxina en pacientes con antecedentes recientes de infarto de miocardio, cardiopatía inestable, hipertensión no controlada o enfermedad cerebrovascular. Los pacientes con estos diagnósticos, excepto enfermedad cerebrovascular, fueron excluidos de los estudios clínicos (ver "REACCIONES ADVERSAS").

##### **Lípidos séricos**

Se observaron elevaciones, relacionadas con la dosis, del colesterol sérico total en ayunas, colesterol LDL (lipoproteínas de baja densidad) y triglicéridos en los estudios clínicos. Durante el tratamiento con Desvenlafaxina deberán realizarse determinaciones de los lípidos séricos (ver "REACCIONES ADVERSAS").

##### **Convulsiones**

Se han registrado casos de convulsiones en los estudios clínicos precomercialización con Desvenlafaxina. No se ha evaluado sistemáticamente el tratamiento con Desvenlafaxina

en pacientes con antecedentes de trastornos convulsivos. Los pacientes con convulsiones fueron excluidos de los estudios clínicos precomercialización. La Desvenlafaxina debe indicarse con precaución en pacientes con trastornos convulsivos (ver "REACCIONES ADVERSAS").

#### **Efectos de la suspensión de Desvenlafaxina**

Durante la comercialización de IRSN e ISRS, se presentaron informes espontáneos de eventos adversos manifestados al suspender la administración de estas drogas, particularmente en forma abrupta, tales como: estado de ánimo disfórico, irritabilidad, agitación, mareos, trastornos sensoriales (por ejemplo: parestesias tales como sensaciones de descarga eléctrica), ansiedad, confusión, cefalea, letargo, labilidad emocional, insomnio, hipomanía, *tinnitus* y convulsiones. Aunque estos eventos son generalmente autolimitantes, algunos se informaron como síntomas serios de suspensión del tratamiento.

Se deberá controlar a los pacientes al suspender el tratamiento con Desvenlafaxina.

Siempre que sea posible, se recomienda una reducción gradual de la dosis en lugar de una interrupción abrupta. Si se produjeran síntomas intolerables después de disminuir la dosis o suspender el tratamiento, se considerará la reanudación de la dosis anterior (ver "POSOLOGÍA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN"; "REACCIONES ADVERSAS").

#### **Sangrado anormal**

Los inhibidores de la recaptación de serotonina pueden producir anomalías de la agregación plaquetaria. Al igual que con otros inhibidores de la recaptación de serotonina, la Desvenlafaxina deberá administrarse con precaución en pacientes con predisposición al sangrado, incluidos pacientes tratados con anticoagulantes e inhibidores de plaquetas.

#### **Hiponatremia**

Se han referido casos de hiponatremia y/o síndrome de secreción inadecuada de la hormona antidiurética con IRSN e ISRS, generalmente en pacientes con depleción de volumen o deshidratación, ancianos y en pacientes que toman diuréticos (ver "REACCIONES ADVERSAS").

#### **Enfermedad intersticial pulmonar y neumonía eosinofílica**

La enfermedad intersticial pulmonar y la neumonía eosinofílica asociadas al tratamiento con venlafaxina (fármaco de origen de la Desvenlafaxina) ha sido raramente reportadas, la posibilidad de estos eventos adversos debe ser considerada en pacientes tratados con **Alfaxin** quienes se presenten con disnea, tos o disconfort torácico. Tales pacientes deben ser sometidos prontamente a una evaluación médica y se debe considerar la discontinuación de **Alfaxin**.

#### **Embarazo**

No se ha establecido la seguridad de la Desvenlafaxina en mujeres embarazadas. La Desvenlafaxina debe administrarse durante el embarazo únicamente si los beneficios esperados justifican los posibles riesgos. Si se emplea Desvenlafaxina hasta o poco antes del parto, deberán considerarse los efectos de la suspensión del medicamento en el neonato.

Se ha informado de complicaciones, que requirieron asistencia respiratoria, alimentación por sonda u hospitalización prolongada, en neonatos expuestos a los IRSN o ISRS durante el último trimestre del embarazo. Dichas complicaciones pueden surgir inmediatamente después del parto.

#### **Lactancia**

La Desvenlafaxina (O-desmetilvenlafaxina) se excreta en la leche materna. Debido al riesgo de reacciones adversas serias en los lactantes por la Desvenlafaxina, se deberá decidir entre suspender la lactancia o la administración del medicamento teniendo en cuenta la importancia del medicamento para la madre. La Desvenlafaxina debe administrarse a mujeres en período de lactancia únicamente si los beneficios esperados justifican los posibles riesgos.

#### **Uso en pediatría**

No se ha establecido la seguridad y eficacia de la Desvenlafaxina en pacientes menores de 18 años.

#### **Uso en geriatría**

No se requieren ajustes posológicos en los ancianos basados únicamente en la edad; sin embargo, se deberá tener en cuenta el posible *clearance* renal reducido de la Desvenlafaxina al determinar la dosis (ver "Farmacocinética"; "POSOLÓGIA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN").

En algunos pacientes ancianos no puede excluirse una mayor sensibilidad a la Desvenlafaxina.

De los 3292 pacientes tratados con Desvenlafaxina en los estudios clínicos precomercialización, el 5% de los pacientes eran de 65 años o mayores. No se observaron diferencias globales en la seguridad o eficacia entre estos pacientes y los pacientes más jóvenes; sin embargo, en los estudios a corto plazo, controlados con placebo, se observó una mayor incidencia de hipotensión ortostática sistólica en los pacientes >65 años en comparación con los pacientes <65 años tratados con Desvenlafaxina.

#### **Efectos sobre actividades que requieren concentración y precisión**

Los resultados de un estudio clínico que evaluó los efectos de la Desvenlafaxina sobre el comportamiento en voluntarios sanos, no revelaron alteraciones clínicamente significativas de la función psicomotora, cognitiva ni de la conducta compleja. Sin embargo, debido a que **Alfaxin** puede producir, como reacción adversa, somnolencia y mareos, deberá advertirse a los pacientes respecto del riesgo de operar maquinaria peligrosa o conducir automóviles hasta estar razonablemente seguros de que el tratamiento con Desvenlafaxina no afecta su capacidad para realizar estas actividades.

#### **Abuso y dependencia**

Si bien la Desvenlafaxina no ha sido evaluada sistemáticamente en estudios preclínicos o clínicos por su potencial de abuso, no se observaron indicios de conducta de búsqueda de la droga en los estudios clínicos.

#### **Interacciones**

##### ***Inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO)***

Se han registrado reacciones adversas, algunas de ellas serias, en pacientes a los que se les suspendió el tratamiento con un inhibidor de la monoaminoxidasa (IMAO) e

inmediatamente comenzaron el tratamiento con antidepresivos con propiedades farmacológicas similares a la Desvenlafaxina (IRSN o ISRS), o en pacientes que tras la suspensión reciente del IRSN o ISRS comenzaron el tratamiento con un IMAO. La administración concomitante de Desvenlafaxina en pacientes que toman inhibidores de la monoaminoxidasa (IMAO) está contraindicada (ver "ADVERTENCIAS").

***Agentes activos sobre el sistema nervioso central (SNC)***

No se ha evaluado en forma sistemática el riesgo de emplear Desvenlafaxina en combinación con otras drogas que actúan sobre el SNC. En consecuencia, se recomienda precaución cuando se administre Desvenlafaxina en combinación con otros agentes activos sobre el SNC.

***Síndrome serotoninico***

Al igual que con otros agentes serotoninérgicos, es posible la aparición del síndrome serotoninico, cuadro potencialmente mortal, con el tratamiento con Desvenlafaxina, en particular con la administración concomitante de otros agentes que pueden afectar el sistema neurotransmisor serotoninérgico (tales como triptófanos, ISRS, otros IRSN, litio, sibutramina, tramadol, o hierba de San Juan (*Hypericum perforatum*)), con otros medicamentos que alteran el metabolismo de la serotonina (tales como los IMAO, linezolid (antibiótico que es un inhibidor reversible no selectivo de la MAO)), o con precursores de la serotonina (tales como suplementos triptófanos) (ver "CONTRAINDICACIONES"; "ADVERTENCIAS").

Si el tratamiento concomitante con Desvenlafaxina y un ISRS, un IRSN o un agonista del receptor de 5-hidroxitriptamina (triptano) estuviera clínicamente justificado, se recomienda una estrecha observación del paciente, especialmente al iniciar el tratamiento y al aumentar la dosis. No se recomienda el empleo concomitante de Desvenlafaxina con precursores de la serotonina (tales como suplementos triptófanos) (ver "ADVERTENCIAS").

***Medicamentos que interfieren con la hemostasia (tales como antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), aspirina, anticoagulantes orales)***

La liberación de serotonina por las plaquetas desempeña un importante papel en la hemostasia. Los estudios epidemiológicos de diseño de cohortes y casos y controles han demostrado una relación entre el empleo de psicotrópicos que interfieren en la recaptación de serotonina y la incidencia de hemorragia gastrointestinal superior.

Estos estudios también han demostrado que el empleo concomitante de un AINE o aspirina puede aumentar el riesgo de hemorragias. Se ha informado de alteración de los efectos anticoagulantes y aumento de hemorragias con la administración concomitante de ISRS e IRSN y anticoagulantes orales. Los pacientes tratados con anticoagulantes orales deben ser cuidadosamente controlados cuando se inicie o suspenda el tratamiento con Desvenlafaxina.

***Etanol***

Un estudio clínico ha demostrado que la Desvenlafaxina no intensifica la alteración de la capacidad psicomotora inducida por el etanol. Sin embargo, al igual que con todas las drogas que actúan sobre el SNC, se deberá advertir a los pacientes que eviten el consumo de alcohol durante el tratamiento con Desvenlafaxina.

***Potencial de alteración de la Desvenlafaxina por otros fármacos***

***• Inhibidores de CYP3A4***

El CYP3A4 interviene mínimamente en la eliminación de Desvenlafaxina. En un estudio clínico, el ketoconazol (200 mg dos veces al día) aumentó el ABC de la Desvenlafaxina

(dosis única de 400 mg) en aproximadamente un 43%, una débil interacción y la  $C_{máx}$  en alrededor del 8%. La administración concomitante de Desvenlafaxina con potentes inhibidores de CYP3A4 puede producir una mayor exposición a la Desvenlafaxina.

• *Inhibidores de otras enzimas CYP*

De acuerdo con datos in vitro, no es probable que las drogas que inhiben a las isoenzimas 1A1, 1A2, 2A6, 2D6, 2C8, 2C9, 2C19 y 2E1 de CYP tengan un efecto significativo sobre el perfil farmacocinético de la Desvenlafaxina.

**Potencial de alteración de otros fármacos por la Desvenlafaxina**

• *Drogas metabolizadas por CYP2D6*

Los estudios clínicos han demostrado que la Desvenlafaxina no tiene efectos clínicamente significativos sobre el metabolismo del CYP2D6 en dosis de 100 mg diarios. Los sustratos primariamente metabolizados por el CYP2D6 (por ej.: desipramina, atomoxetina, dextrometorfano, metoprolol, nevilolol, tolterodina, perfenazina) deben ser administrados con sus dosis habituales cuando sean coadministrados con una dosis menor o igual a 100 mg de **Alfaxin**. Las dosis de estos sustratos deben ser reducidas a la mitad cuando sean administrados simultáneamente con 400 mg de **Alfaxin** y debe incrementarse a su dosificación original en caso que **Alfaxin** sea discontinuado.

• *Drogas metabolizadas por CYP3A4*

In vitro la Desvenlafaxina no inhibe ni induce a la isoenzima CYP3A4. En un estudio clínico, la Desvenlafaxina (400 mg diarios) redujo el ABC de midazolam (dosis única de 4 mg), un sustrato de CYP3A4, en aproximadamente un 31%. La administración concomitante de Desvenlafaxina con una droga metabolizada por CYP3A4 puede derivar en exposiciones más bajas a dicha droga.

• *Drogas metabolizadas por CYP1A2, 2A6, 2C8, 2C9 y 2C19*

In vitro, la Desvenlafaxina no inhibe a las isoenzimas del CYP1A2, 2A6, 2C8, 2C9 y 2C19, y no es probable que altere la farmacocinética de las drogas metabolizadas por las isoenzimas de CYP.

**Uso con otros fármacos que contengan Desvenlafaxina o venlafaxina**

Se recomienda evitar el uso de **Alfaxin** con otros productos que contengan Desvenlafaxina o venlafaxina ya que el uso concomitante incrementará los niveles sanguíneos de Desvenlafaxina y los eventos adversos relacionados al incremento de la dosis.

**Transportador de la p-glucoproteína**

In vitro, la Desvenlafaxina no es un sustrato o un inhibidor del transportador de la p-glucoproteína.

**Terapia electroconvulsiva**

No hay datos clínicos que establezcan los riesgos y/o beneficios de la terapia electroconvulsiva combinada con el tratamiento con Desvenlafaxina para el trastorno depresivo mayor.

**REACCIONES ADVERSAS**

La frecuencia esperada de reacciones adversas se presenta en las siguientes categorías: muy comunes > 10 %; comunes > 1 % y < 10 %; infrecuentes: > 0,1 % y < 1 %; raras: > 0,01 % y < 0,1 %; muy raras: < 0,01 %; desconocidas: no puede estimarse a partir de los datos disponibles.

***Trastornos cardíacos***

Comunes: palpitaciones, taquicardia.

***Trastornos del oído y laberinto***

Comunes: *tinnitus*.

***Trastornos oculares***

Comunes: visión borrosa, midriasis.

***Trastornos gastrointestinales***

Muy comunes: náuseas, xerostomía, constipación.

Comunes: diarrea, vómitos.

***Trastornos generales***

Muy comunes: fatiga.

Comunes: escalofríos, astenia, nerviosismo, irritabilidad, inquietud.

Infrecuentes: síndrome de abstinencia del medicamento.

***Trastornos del sistema inmunitario***

Infrecuentes: hipersensibilidad.

***Pruebas complementarias***

Comunes: aumento / disminución de peso, elevación de la presión arterial, elevación del colesterol sérico.

Infrecuentes: elevación de triglicéridos en sangre, elevación de LDL colesterol, anomalía en las pruebas de la función hepática, elevación de prolactina en sangre.

***Trastornos metabólicos y nutricionales***

Comunes: disminución del apetito.

***Trastornos musculoesqueléticos, óseos y del tejido conectivo***

Comunes: rigidez musculoesquelética.

***Trastornos del sistema nervioso***

Muy comunes: cefalea, mareos.

Comunes: somnolencia, temblores, parestesia, disgeusia, trastornos en la atención.

Infrecuentes: síncope.

Raras: convulsiones, trastornos extrapiramidales.

***Trastornos psiquiátricos***

Muy comunes: insomnio.

Comunes: ansiedad, trastornos del sueño, nerviosismo, disminución de la libido, anorgasmia, orgasmo anormal.

Infrecuentes: despersonalización, hipomanía.

***Trastornos renales y urinarios***

Comunes: disuria.

Infrecuentes: retención urinaria, dificultad al inicio de la micción.

Raras: proteinuria.

***Trastornos del sistema reproductor y mamas***

Comunes: disfunción eréctil, eyaculación retardada, trastornos en la eyaculación, insuficiencia eyaculatoria.

Infrecuentes: disfunción sexual.

***Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos***

Comunes: bostezos.

Infrecuentes: epistaxis.

***Trastornos de piel y tejido subcutáneo***

Muy comunes: hiperhidrosis.

Comunes: erupción cutánea.  
Infrecuentes: alopecia, fotosensibilidad.  
Desconocido: angioedema.

**Trastornos vasculares**

Comunes: sofocos.  
Infrecuentes: hipotensión ortostática.

**Eventos adversos isquémicos cardíacos**

En los estudios clínicos, hubo informes infrecuentes de eventos adversos isquémicos cardíacos, tales como isquemia miocárdica, infarto de miocardio y oclusión coronaria que requirió revascularización; estos pacientes presentaban múltiples factores de riesgo cardíaco subyacentes. Una mayor cantidad de pacientes manifestó estos eventos durante el tratamiento con Desvenlafaxina en comparación con el placebo (ver "PRECAUCIONES").

**Síntomas de discontinuación**

Las reacciones adversas al medicamento informadas en relación con la suspensión abrupta del tratamiento, reducción abrupta de la dosis o de la disminución progresiva del tratamiento en los estudios clínicos en TDM, con una incidencia >5% fueron: mareos, náuseas, cefalea, irritabilidad, diarrea, ansiedad, sueños anormales, fatiga e hiperhidrosis. En general, los síntomas de supresión fueron más frecuentes con una mayor duración del tratamiento (ver "POSOLOGÍA / DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN - PRECAUCIONES").

**Hipotensión ortostática**

De los 3292 pacientes tratados con Desvenlafaxina en los estudios clínicos precomercialización, el 5% de los pacientes eran de 65 años o mayores. No se observaron diferencias globales en la seguridad o eficacia entre estos pacientes y los pacientes más jóvenes; sin embargo, en los estudios de corta duración, controlados con placebo, se observó una mayor incidencia de hipotensión ortostática sistólica en los pacientes >65 años en comparación con los pacientes <65 años tratados con Desvenlafaxina.

**Reacciones adversas que motivaron la suspensión del tratamiento**

Las reacciones adversas más comunes que produjeron la suspensión del tratamiento en por lo menos el 2% de los pacientes tratados con Desvenlafaxina en los estudios de corta duración (hasta 8 semanas) fueron: náuseas (4%), mareos (2%) y vómitos (2%); en el estudio de larga duración (hasta 9 meses), el evento más común fue vómitos (2%).

**Reacciones adversas comunicadas con otros IRSN**

Si bien las siguientes reacciones no son consideradas como reacciones adversas de la Desvenlafaxina succinato, son reacciones adversas de otros IRSN y pueden también manifestarse con la Desvenlafaxina succinato: hemorragia gastrointestinal, alucinaciones, reacciones de fotosensibilidad y reacciones cutáneas severas (tales como síndrome de Stevens-Johnson, necrólisis tóxica y / o eritema multiforme).

**SOBREDOSIFICACIÓN**

La experiencia clínica con la sobredosis de Desvenlafaxina succinato en seres humanos es limitada.

Entre los pacientes incluidos en los estudios precomercialización de Desvenlafaxina succinato para el trastorno depresivo mayor, cuatro adultos que ingirieron dosis

superiores a 800 mg de Desvenlafaxina succinato (4000 mg de Desvenlafaxina sola y 900, 1800 y 5200 mg en combinación con otros fármacos) se recuperaron. Los síntomas descriptos, similares a la sobredosis por venlafaxina, incluían taquicardia, deterioro de la conciencia, midriasis, convulsiones y vómitos. También ha sido reportado vértigo, hipotensión, bradicardia, rabdomiólisis, síndrome serotoninico y cambios en el ECG (prolongación del intervalo QT, prolongación del QRS, bloqueos de rama).

Además, el hijo de 11 meses de un paciente ingirió accidentalmente 600 mg de Desvenlafaxina succinato, recuperándose luego de ser tratado.

Luego de la cuidadosa evaluación clínica del paciente, de la valoración del tiempo transcurrido desde la ingesta o administración, de la cantidad de fármaco ingerido y descartando la contraindicación de ciertos procedimientos, el profesional decidirá la realización o no del tratamiento general de rescate: lavado gástrico, carbón activado, purgante salino (45 a 60 minutos luego del carbón activado). No se recomienda la inducción de emesis. No se conocen antidotos específicos para la sobredosis de Desvenlafaxina. Debido al volumen moderado de distribución de esta droga, no es probable que la diuresis forzada, la diálisis, la hemoperfusión y la exanguineotransfusión resulten de utilidad. El tratamiento deberá consistir en las medidas generales aplicadas a toda intoxicación con ISRS / IRSN. Mantener una adecuada permeabilidad de las vías respiratorias, oxigenación y ventilación. Monitorear el ritmo cardíaco y los signos vitales.

Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al Hospital más cercano o comunicarse con un Centro de Toxicología, en especial:

- *Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, Tel.: (011) 4962-6666/2247,*
- *Hospital Pedro de Elizalde (ex Casa Cuna), Tel.: (011) 4300-2115,*
- *Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas, Tel.: (011) 4654-6648/4658-7777.*

**PRESENTACIONES:** Envases conteniendo 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 y 1000 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada color naranja, siendo estas dos últimas presentaciones para Uso Hospitalario Exclusivo.

**Conservar el producto a una temperatura no mayor de 30 °C. Mantener en su envase original.**

**AL IGUAL QUE TODO MEDICAMENTO, ALFAXIN DEBE SER MANTENIDO FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nro.

Fecha de última revisión:

Prospecto autorizado por la A.N.M.A.T. Disp. Nro.



*Ética al servicio de la salud*

**LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

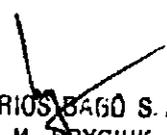
Administración: Bernardo de Irigoyen Nro. 248 (C1072AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: (011) 4344-2000/19.

Director Técnico: Juan Manuel Apella. Farmacéutico.

Calle 4 Nro. 1429 (B1904CIA) La Plata. Pcia. de Buenos Aires. Tel.: (0221) 425-9550/54.



LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
SUSANA FERRÉ OLIVE  
FARMACEUTICA  
Mº 11.743



LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
NADINA M. BRYCIUK  
CO-DIRECTORA TECNICA  
FARMACEUTICA  
Mº. 11.632



3797



## PROYECTO DE RÓTULO

### **Alfaxin 50**

### **Desvenlafaxina 50 mg**

**Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada**

Industria Argentina

EXPENDIO BAJO RECETA ARCHIVADA

Contenido: 7 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada

#### **FÓRMULA**

Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 50 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhídrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Aceite de Coco; Etilcelulosa; Ácido Oléico; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

**Posología:** según prescripción médica.

**Conservar el producto a una temperatura no mayor de 30 °C. Mantener en su envase original.**

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nro.



*Ética al servicio de la salud*

#### **LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

Administración: Bernardo de Irigoyen Nro. 248. Buenos Aires. Tel.: (011) 4344-2000/19.

Director Técnico: Juan Manuel Apella. Farmacéutico.

Calle 4 Nro. 1429. La Plata. Tel.: (0221) 425-9550/54.

[www.bago.com.ar](http://www.bago.com.ar)

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

**Lote Nro.:**

**Fecha de Vencimiento:**

**Nota:** Los envases conteniendo 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50 y 60 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada, llevarán el mismo texto.

LABORATORIOS BAGÓ  
NADINA M. HRYCIUK  
FARMACEUTICA  
Ma. 11.832

  
LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
JUAN MANUEL APELLA  
FARMACÉUTICO - M.P. 17016  
DIRECTOR TÉCNICO



3797



## PROYECTO DE RÓTULO

**Alfaxin 100**

**Desvenlafaxina 100 mg**

**Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada**

Industria Argentina

EXPENDIO BAJO RECETA ARCHIVADA

Contenido: 7 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada

### FÓRMULA

Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 100 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhídrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

**Posología:** según prescripción médica.

**Conservar el producto a una temperatura no mayor de 30 °C. Mantener en su envase original.**

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nro.



*Ética al servicio de la salud*

**LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

Administración: Bernardo de Irigoyen Nro. 248. Buenos Aires. Tel.: (011) 4344-2000/19.

Director Técnico: Juan Manuel Apella. Farmacéutico.

Calle 4 Nro. 1429. La Plata. Tel.: (0221) 425-9550/54.

[www.bago.com.ar](http://www.bago.com.ar)

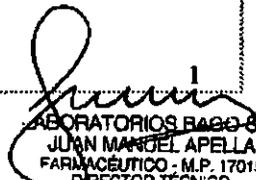
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

**Lote Nro.:**

**Fecha de Vencimiento:**

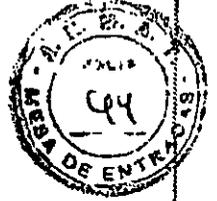
**Nota:** Los envases conteniendo 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50 y 60 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada, llevarán el mismo texto.

LABORATORIOS BAGÓ  
NADINA HRYCIUK  
FARMACEUTICA  
Ma. 11.832

  
LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
JUAN MANUEL APELLA  
FARMACÉUTICO - M.P. 17015  
DIRECTOR TÉCNICO



3797



## PROYECTO DE RÓTULO

**Alfaxin 50****Desvenlafaxina 50 mg****Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada**

Industria Argentina

EXPENDIO BAJO RECETA ARCHIVADA

Contenido: 500 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada

**FÓRMULA**

Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 50 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhídrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Aceite de Coco; Etilcelulosa; Ácido Oléico; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

Posología: según prescripción médica.

Conservar el producto a una temperatura no mayor de 30 °C. Mantener en su envase original.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nro.

*Ética al servicio de la salud***LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

Administración: Bernardo de Irigoyen Nro. 248. Buenos Aires. Tel.: (011) 4344-2000/19.

Director Técnico: Juan Manuel Apella. Farmacéutico.

Calle 4 Nro. 1429. La Plata. Tel.: (0221) 425-9550/54.

[www.bago.com.ar](http://www.bago.com.ar)

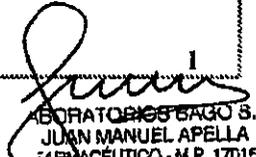
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

Lote Nro.:

Fecha de Vencimiento:

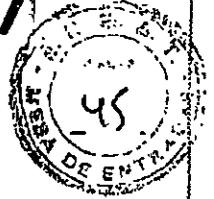
Nota: Los envases conteniendo 1000 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada, llevarán el mismo texto.

LABORATORIOS BAGÓ  
NADINA M. HRYCIUK  
FARMACÉUTICA  
Ma. 11.632

  
LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
JUAN MANUEL APELLA  
FARMACÉUTICO - M.P. 1701F  
SECRETARÍA TÉCNICA



3797



## PROYECTO DE RÓTULO

**Alfaxin 100**

**Desvenlafaxina 100 mg**

**Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada**

Industria Argentina

EXPENDIO BAJO RECETA ARCHIVADA

Contenido: 500 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada

### FÓRMULA

Cada Comprimido Recubierto de Liberación Prolongada contiene:

Desvenlafaxina (como Desvenlafaxina Succinato) 100 mg. Excipientes: Hipromelosa; Celulosa Microcristalina; Anhidrido Silícico Coloidal; Estearato de Magnesio; Lactosa; Polivinilalcohol parcialmente Hidrolizado; Dióxido de Titanio; Polietilenglicol 3000; Talco; Amarillo Ocaso F.C.F. Laca Aluminica.

Posología: según prescripción médica.

Conservar el producto a una temperatura no mayor de 30 °C. Mantener en su envase original.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud. Certificado Nro.



*Ética al servicio de la salud*

**LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

Administración: Bernardo de Irigoyen Nro. 248. Buenos Aires. Tel.: (011) 4344-2000/19.

Director Técnico: Juan Manuel Apella. Farmacéutico.

Calle 4 Nro. 1429. La Plata. Tel.: (0221) 425-9550/54.

www.bago.com.ar

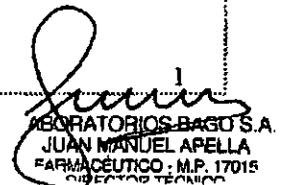
Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin una nueva receta médica.

**Lote Nro.:**

**Fecha de Vencimiento:**

**Nota:** Los envases conteniendo 1000 Comprimidos Recubiertos de Liberación Prolongada, llevarán el mismo texto.

LABORATORIOS BAGÓ  
NADINA M. NBYCIUK  
FARMACEUTICA  
Ma. 11.832

  
LABORATORIOS BAGÓ S.A.  
JUAN MANUEL APELLA  
FARMACEUTICO - M.P. 17015  
DIRECTOR TÉCNICO



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

ANEXO III

CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-0047-0000-017479-12-9

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 3797, y de acuerdo a lo solicitado en el tipo de Trámite Nº 1.2.1., por LABORATORIOS BAGO S.A., se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre comercial: ALFAXIN

Nombre/s genérico/s: DESVENLAFAXINA

Industria: ARGENTINA.

Lugar/es de elaboración: CALLE 4 Nº 1429, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los siguientes datos identificatorios autorizados por la presente disposición se detallan a continuación:

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACION



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,*  
*Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

PROLONGADA.

Nombre Comercial: ALFAXIN 50

Clasificación ATC: N06AX

Indicación/es autorizada/s: TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR EN PACIENTES ADULTOS (DSM IV).

Concentración/es: 50 mg de DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual: Genérico/s: DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO) 50 mg

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 5.25 mg, CELULOSA MICROCRISTALINA 122 mg, ANHIDRIDO SILICICO COLOIDAL 3.5 mg, HIPROMELOSA 105 mg, LACA ALUMINICA AMARILLO OCASO 0.6 mg, OPADRY II 85 F 28751 10.5 mg, SURELEASE 35 mg, LACTOSA C.S.P. 350 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL

Envase/s Primario/s: BLISTER PVC/PVDC

Presentación: ENVASES CONTENIENDO 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 Y, 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: ENVASES CONTENIENDO 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 Y, 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.

Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS LIBERACION PROLONGADA

Nombre Comercial: ALFAXIN 100

Clasificación ATC: N06AX

Indicación/es autorizada/s : TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR EN PACIENTES ADULTOS (DSM IV)

Concentración/es: 100 mg de DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO).

Fórmula completa por unidad de forma farmacéutica ó porcentual: Genérico/s:  
DESVENLAFAXINA (COMO SUCCINATO) 100 mg.

Excipientes: ESTEARATO DE MAGNESIO 6 mg, CELULOSA MICROCRISTALINA 100 mg, ANHIDRIDO SILICICO COLOIDAL 3.5 mg, HIPROMELOSA 112 mg, LACA ALUMINICA AMARILLO OCASO 0.7 mg, OPADRY II 85 F 28751 WHITE 12 mg LACTOSA C.S.P. 400 mg.

Origen del producto: Sintético o Semisintético

Vía/s de administración: ORAL

Envase/s Primario/s: BLISTER PVC/PVDC

Presentación: 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 USO Y 1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS DOS



Ministerio de Salud  
*Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos*  
A.N.M.A.T.

ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

Contenido por unidad de venta: 7, 10, 14, 15, 20, 28, 30, 40, 50, 60, 500 Y  
1000 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA, SIENDO LOS  
DOS ÚLTIMOS DE USO HOSPITALARIO EXCLUSIVO.

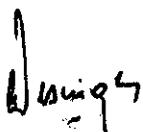
Período de vida Útil: 24 meses

Forma de conservación: TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C.

Condición de expendio: BAJO RECETA ARCHIVADA.

Se extiende a LABORATORIOS BAGO S.A. el Certificado N° **57182**, en la  
Ciudad de Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de 14 JUN 2013 de  
\_\_\_\_\_, siendo su vigencia por cinco (5) años a partir de la fecha impresa en el  
mismo.

DISPOSICIÓN (ANMAT) N°: **3797**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.